Naciones Unidas S/2019/947

Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de diciembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los representantes permanentes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de remitirle la declaración conjunta de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía acerca de la reunión internacional sobre la República Árabe Siria que se celebró en Nursultán los días 10 y 11 de diciembre de 2019 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Vassily **Nebenzia**
Representante Permanente de la Federación de Rusia

(*Firmado*) Majid Takht **Ravanchi**
Representante Permanente de la República Islámica del Irán

(*Firmado*) Feridun H. **Sinirlioğlu**
Representante Permanente de Turquía

19-21620 (S) 191219 201219

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 13 de diciembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los representantes permanentes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía ante las Naciones Unidas

[Original: inglés y ruso]

Declaración conjunta de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía acerca de la reunión internacional del formato de Astaná sobre la República Árabe Siria celebrada en Nursultán los días 10 y 11 de diciembre de 2019

La Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y la República de Turquía, en su calidad de garantes del formato de Astaná:

1. Reafirmaron su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria, así como con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y resaltaron que esos principios debían ser respetados y aplicados por todos;

2. Rechazaron a ese respecto todos los intentos de crear nuevas realidades sobre el terreno, en particular iniciativas de autogobierno, con el pretexto de combatir el terrorismo y expresaron su determinación de oponerse a los planes separatistas orientados a socavar la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria, así como la seguridad nacional de los países vecinos;

3. Expresaron su oposición a la confiscación y transferencia ilícitas de los ingresos del petróleo que pertenecen a la República Árabe Siria;

4. Condenaron los continuos ataques militares lanzados por Israel contra la República Árabe Siria, en violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, que socavan la soberanía de la República Árabe Siria y los países vecinos y ponen en peligro la estabilidad y la seguridad en la región;

5. Debatieron la situación en el noreste de la República Árabe Siria y pusieron de relieve que la seguridad y la estabilidad a largo plazo en esa región no podrían lograrse sino sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial del país. En ese sentido, acogieron con beneplácito la firma del memorando de 22 de octubre de 2019 sobre la estabilización en el noreste de la República Árabe Siria y reafirmaron la importancia del acuerdo de Adana de 1998;

6. Examinaron detenidamente la situación en la zona de distensión de Idlib y resaltaron la necesidad de establecer la calma sobre el terreno mediante la plena aplicación de todos los acuerdos sobre Idlib, ante todo del memorando de 17 de septiembre de 2018. Expresaron su profunda preocupación por el aumento de la presencia y de la actividad terrorista de Hayat Tahrir al-Sham y otros grupos afiliados designados como terroristas por el Consejo de Seguridad, los cuales constituyen una amenaza para los civiles dentro y fuera de la zona de distensión. Reafirmaron en ese sentido su determinación de seguir cooperando con el objetivo, en última instancia, de eliminar al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), al Frente Al-Nusra y a todas las demás personas, grupos, iniciativas y entidades asociados con Al-Qaida o el EIIL, así como a otros grupos designados como terroristas por el Consejo de Seguridad. Al tiempo que deploraron las bajas civiles, acordaron adoptar medidas concretas, sobre la base de los acuerdos anteriores, para garantizar la protección de la población civil de conformidad con el derecho internacional humanitario, así como la seguridad del personal militar de los garantes con presencia dentro y fuera de la zona de distensión de Idlib;

7. Expresaron su convicción de que no podía haber una solución militar al conflicto sirio y reafirmaron su compromiso de impulsar un proceso político viable y duradero dirigido y asumido como propio por la República Árabe Siria y facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad;

8. Pusieron de relieve a ese respecto la importancia de la formación y convocación del Comité Constitucional en Ginebra el 30 de octubre de 2019 gracias a la contribución decisiva de los garantes de Astaná y a la aplicación de las decisiones del Congreso para el Diálogo Nacional Sirio celebrado en Sochi. Expresaron su disposición a apoyar la labor del Comité mediante la continua interacción con sus miembros y con el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir O. Pedersen, en calidad de facilitador, con el fin de asegurar la labor sostenible y eficaz del Comité. Expresaron su convicción de que el Comité debería guiarse en su labor por un sentido de compromiso y participación constructiva sin injerencia extranjera ni plazos impuestos desde el exterior, con el fin de llegar a un acuerdo general de sus miembros;

9. Reafirmaron su determinación de continuar las operaciones para la liberación recíproca de detenidos y secuestrados en el marco de los esfuerzos del correspondiente grupo de trabajo del formato de Astaná. Subrayaron que el grupo de trabajo era un mecanismo único, que había demostrado ser eficaz y necesario para fomentar la confianza entre las partes sirias y convinieron en adoptar medidas para continuar su labor;

10. Pusieron de relieve la necesidad de aumentar la asistencia humanitaria a todos los sirios en todo el país sin discriminación, politización o condiciones previas. A fin de apoyar el mejoramiento de la situación humanitaria en la República Árabe Siria y los progresos en el proceso de solución política, exhortaron a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios a que ampliaran la asistencia prestada a la República Árabe Siria, entre otras cosas mediante la elaboración de proyectos de recuperación temprana, incluida la restauración de activos de infraestructura básica (instalaciones de abastecimiento de agua y suministro de electricidad, escuelas y hospitales), y las actividades de lucha contra las minas, de conformidad con las normas del derecho internacional humanitario;

11. Resaltaron la necesidad de facilitar el regreso seguro y voluntario de los refugiados y los desplazados internos a sus lugares de residencia original en la República Árabe Siria, de manera de hacer valer el derecho al retorno de esas personas y su derecho a recibir apoyo. A ese respecto, exhortaron a la comunidad internacional a proporcionar contribuciones apropiadas y reafirmaron su disposición a seguir interactuando con todas las partes interesadas, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros organismos internacionales especializados. Acordaron seguir examinando la puesta en práctica de sus iniciativas para organizar conferencias internacionales sobre la asistencia humanitaria a la República Árabe Siria y el regreso de los refugiados sirios;

12. Tomaron nota con reconocimiento de la participación constructiva de las delegaciones del Iraq, Jordania y el Líbano en calidad de observadores del formato de Astaná y pusieron de relieve el importante papel que esos países desempeñaban en los esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en la República Árabe Siria;

13. Expresaron su sincero agradecimiento a las autoridades de Kazajstán por haber acogido en Nursultán la 14ª reunión internacional del formato de Astaná sobre la República Árabe Siria;

14. Decidieron celebrar la próxima reunión internacional del formato de Astaná sobre la República Árabe Siria en Nursultán en marzo de 2020.